



COMISIÓN EUROPEA

AMÉRICA LATINA

DOCUMENTO DE PROGRAMACIÓN REGIONAL

2007-2013

12.07.2007 (E/2007/1417)

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCION	3
1. <i>Los objetivos de la cooperación al desarrollo regional de la Unión Europea con América Latina</i>	
A) El marco institucional, jurídico y político	3
B) El marco internacional : los objetivos del Milenio	4
2. <i>Situación y desafíos de la región, retos de las relaciones con la Unión Europea</i>	5
A) Mejorar la cohesión social, la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión	5
B) Las perspectivas para el futuro : Frente a un contexto fragilizado, la voluntad de las dos regiones de dinamizar sus relaciones económicas	6
C) Colaborar para enfrentarse a los retos regionales	8
3. <i>La cooperación al desarrollo anterior, la coordinación con los demás donantes y la coherencia con las políticas, incluidos los nuevos instrumentos temáticos</i>	9
A) La programación regional actual	9
<i>LOS PROGRAMAS REGIONALES</i>	11
B) Las otras financiaciones regionales comunitarias, la coherencia con la política comunitaria (ver anexo X)	13
C) La complementariedad de las ayudas comunitarias y de los principales donantes	15
4. <i>Las orientaciones estratégicas de respuesta para 2007-2013</i>	16
A) Los tres ejes de las orientaciones	17
B) Reforzar los lazos entre prioridades políticas y cooperación	19
C) Maximizar la eficacia de los programas para la región y los actores	19
PROGRAMA INDICATIVO REGIONAL	21
Tema 1 - Apoyo a la cohesión social, reducción de la pobreza, de las desigualdades y de la exclusión	21
Tema 2 - Integración regional	24
Tema 3 - Responder a los retos regionales / Comprensión mutua	25
ANEXO I - DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS REGIONALES	1
ANEXO II - ESTADÍSTICAS SOBRE LA REGIÓN AMÉRICA LATINA	2
ANEXO III - CIFRAS RELATIVAS A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA	3
ANEXO IV - ESTRATEGIA DE LISBOA	5
ANEXO V - DATOS PRESENTADOS POR EL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN REGIONAL (2005)	7
ANEXO VI - LAS CONTRIBUCIONES DE LOS DONANTES EN AMÉRICA LATINA	9
ANEXO VII - ELEMENTOS SOBRE LA COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS	10
ANEXO VIII - OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	

RESUMEN EJECUTIVO

Características de la región

La región latinoamericana está constituida por distintos bloques sub-regionales : México, América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá), el Caribe (13 países); América del Sur que incluye la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú) por un lado, Chile y MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela) por otro.

En 2005 su población ascendía a 542 millones de habitantes, de los cuales 58 % están concentrados en sólo dos países, Brasil y México. Ésta debería alcanzar 628 millones en 2015 de los cuales 81 % vivirá en las ciudades.

América Latina está inmersa, desde los años 60, en procesos de integración sub-regionales, que han ido acompañados recientemente por la multiplicación de acuerdos de libre cambio entre países que han desempeñado un papel determinante sobre el comercio, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo de la región. También han visto la luz recientemente, iniciativas de integración regional de la región sudamericana (Comunidad Sudamericana de Naciones). Todos los países han adoptado una economía de mercado (liberalización, privatizaciones) y algunos se han beneficiado de flujos importantes de inversiones extranjeras; no obstante, la situación económica es muy heterogénea a nivel regional. En los últimos años, la región ha sufrido una grave inestabilidad financiera. Sin embargo, según los datos de la CEPAL, recientes indicadores económicos confirman y prevén la reanudación del crecimiento en los años 2006-2007, estimada en un 5,3 y 4,7 % respectivamente, situados entre los porcentajes mas elevados de los años recientes.

Aunque la región sea en promedio la más rica del mundo en desarrollo, con un PIB medio por habitante de 4.000 US\$ en 2005, éste varía mucho según los países (895 US\$ en Nicaragua frente a 7.200 US\$ en México). La población disfruta de una larga esperanza de vida, 71 años de media, y una bajo índice de mortalidad infantil. La participación de los servicios en la economía es relativamente importante.

Sin embargo, la región bate el récord de las desigualdades: la mitad de la riqueza se concentra en el 10 % de la población (frente al 30 % de la riqueza en los países industrializados) y más de 200 millones de personas viven por debajo del umbral de la pobreza y unas 88 millones en pobreza extrema, en 2005. La precariedad y la marginación afectan muy a menudo a las poblaciones indígenas y a las minorías étnicas.

La región latinoamericana está particularmente dotada de riquezas naturales y de biodiversidad. Sin embargo, su medioambiente está amenazado : concentración urbana mal gestionada, deforestación con consecuencias nefastas y riesgos naturales cuyos efectos afectan mayoritariamente a las poblaciones más pobres.

Resumen de la programación de la cooperación al desarrollo regional

La programación regional para América Latina se enmarca en el ámbito del instrumento de financiación de la cooperación al desarrollo (ICD), así como en el seguimiento de Cumbres entre la UE y ALC y, particularmente, de las Cumbre de Guadalajara (2004) y Viena (2006) y trata de contribuir al fortalecimiento de la asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina. Esta asociación se concreta en tres niveles : regional, sub-regional, bilateral.

Es acorde con la Comunicación sobre una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina, adoptada por la Comisión el 8 de diciembre de 2005 y los documentos de política de desarrollo. La UE y América Latina se han comprometido en diferentes cumbres a desarrollar una «asociación estratégica regional» con el fin de establecer una relación fuerte en los ámbitos político, económico y social.

Tradicionalmente, la cooperación al desarrollo regional entre la UE y AL ha constituido un fuerte componente de las relaciones y debe ser considerado como un instrumento complementario a los programas nacionales y sub-regionales. Tiene un valor añadido, bien apreciado por las evaluaciones, y se ha concentrado en las iniciativas de Networking entre los actores de las dos regiones. Su preparación y su puesta en marcha implican una estrecha coordinación con otros donantes (CEPAL, BID, PNUD, OIT...).

La cooperación con los países de América Latina se caracteriza por la ampliación de la red de acuerdos de asociación entre la Unión Europea y México, Chile, y en un futuro, con MERCOSUR, América Central y la Comunidad Andina. Combina la realización de importantes programas de cooperación al desarrollo regionales en curso de ejecución, con el fin de desarrollar la noción de asociación entre las dos regiones, Unión Europea y América Latina y el Caribe.

Con vistas a la programación futura, se impone concentrar este tipo de acciones en torno a las prioridades de la región. Se han definido tres ámbitos de actividades regionales para el período 2007-2013. Corresponden a la vez a necesidades a nivel regional y a las enseñanzas extraídas de la experiencia de la cooperación pasada. De ésta conviene asegurar la existencia de una visibilidad adecuada

Los tres ámbitos están orientados a hacer frente a los desafíos regionales:

- (1) Cohesión social para consolidar el tejido social a través, entre otros, de la reducción de la pobreza, las desigualdades y la exclusión, así como la cooperación en el ámbito de la lucha contra las drogas
URB-AL, EUROsociAL
- (2) Integración regional y cooperación económica
AL-INVEST, @LIS
- (3) Recursos humanos y comprensión mutua Unión Europea/América Latina
ALFA, ERASMUS MUNDUS

Se deberá prestar especial atención a la agrupación de los programas así como a su denominación y visibilidad.

INTRODUCTION

Los programas de cooperación al desarrollo regionales, algunos de los cuales se lanzaron en los años 90, han alcanzado cierta madurez y pueden aprovecharse las enseñanzas de esta experiencia.

Como continuación del primer documento relativo al período 2002-2006, este segundo ejercicio de programación regional de América Latina tiene por objeto aportar una visión más estratégica a los programas de cooperación regionales.

En este contexto, parece hoy en día justificado proseguir la cooperación regional con todos los países de América Latina mediante este tipo de programas centralizados (AL-INVEST, ALFA, URB-AL, @LIS, EUROsociAL, EURO-SOLAR). Los resultados de las evaluaciones de estos programas y la concentración de las prioridades en torno a los tres ejes estratégicos contribuyen a la definición de la programación futura.

1. Objetivos de la cooperación al desarrollo regional de la Unión Europea con América Latina

A) El marco institucional, jurídico y político

El principal **instrumento jurídico y financiero** que regula la cooperación de la CE con América Latina para el periodo 2007-2013, es el Reglamento del Parlamento Europeo y del consejo, que establece un **Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD)**, en base al artículo 179 del tratado constitutivo de la CE.

La política de cooperación de la Unión Europea está basada en el artículo 177 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, que establece que la política de la Comunidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo favorecerá el desarrollo económico y social duradero de los países y, en especial, de los más desfavorecidos, la inserción armoniosa y progresiva de estos países en la economía mundial y la lucha contra la pobreza. Obedece asimismo al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como al objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Por otra parte, el artículo 181A del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea prevé que la Comunidad llevará a cabo medidas económicas, financieras y técnicas con terceros países, que serán complementarias de las efectúen los Estados miembros y coherentes con la política de desarrollo de la Comunidad. La política comunitaria en este ámbito contribuirá al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como al objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

En la declaración conjunta del Consejo y de la Comisión de noviembre de 2005 sobre la política de desarrollo se precisan los objetivos y los principios que deben guiar la acción de la Unión, en especial el fortalecimiento de la coordinación entre la Comisión, los Estados miembros y los principales donantes para lograr una mejor complementariedad de las ayudas, la concentración de las actividades comunitarias, el examen de la coherencia de las políticas comunitarias y la preparación de documentos estratégicos por país.

La programación de la Comisión Europea en América Latina tiene por objeto acompañar la profundización del diálogo sobre las políticas y las reformas en la región mediante intervenciones en los niveles más adecuados (nacional o regional) y de manera diferenciada según las categorías de los países, privilegiando la ayuda a los países más pobres.

Los programas regionales tienen una función específica, obedecen al principio de subsidiariedad y se proponen acercar las dos regiones en torno a temas de interés mutuo.

En la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe, celebrada en mayo de 2006 en Viena (Austria), la Comisión definió sus objetivos en el marco de relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Estos objetivos se refieren esencialmente a tres ámbitos prioritarios: el multilateralismo, la cohesión social y la integración regional. La asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina, organizada por los procesos de las cumbres, complementa también el diálogo político con los países, las sub-regiones y el Grupo de Río. Así, se han desarrollado acuerdos de asociación con México y con Chile y hay procesos de negociación en curso con las tres sub-regiones : América Central, Comunidad Andina y Mercosur, más o menos avanzados según su nivel de integración y conforme a las etapas definidas en las últimas Cumbres.

Es importante señalar que la Comisión adoptó, el 8 de diciembre de 2005 (COM (2005) 636 final), una nueva Comunicación sobre el refuerzo de sus relaciones con América Latina. En ella se subraya la importancia de establecer una asociación estratégica reforzada mediante una red de acuerdos de asociación, en la que participen todos los países de la región y que pueda contribuir a la integración de la región en su conjunto; concretamente, a través de las siguientes acciones:

- Lanzamiento de auténticos diálogos políticos que refuercen la influencia de ambas regiones en la escena internacional;
- Desarrollo de los diálogos sectoriales que sean eficaces para reducir de forma duradera las desigualdades y que favorezcan el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza;
- Contribución a la creación de un marco estable y previsible que permita ayudar a los países latinoamericanos a atraer más inversiones europeas que, a la larga, contribuirán al desarrollo económico;
- Mejor adaptación de la ayuda y de la cooperación a las necesidades de los países en cuestión;
- Incremento de la comprensión mutua a través de la educación y la cultura.

B) Marco internacional: los objetivos del Milenio

La nueva estrategia de programación 2007-2013 tiene como marco la nueva declaración conjunta del Consejo/ Comisión Europea / Parlamento Europeo adoptada en diciembre de 2005 : «El consenso europeo», cuyos ejes son la reducción de la pobreza en el marco del desarrollo duradero y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La nueva política de desarrollo de la Unión Europea subraya la importancia de una asociación con los países en desarrollo y de la promoción del buen gobierno, los derechos humanos y la democracia para lograr una globalización equitativa. Pone de relieve el papel de la sociedad civil y trata las situaciones de conflicto y el problema de los Estados en proceso de desestructuración.

En el último informe de las Naciones Unidas publicado en junio de 2005 : «Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe», se explica que la región sólo podrá alcanzar estos objetivos si en los países se cumplen diversas condiciones:

- Tasa de crecimiento entre el 3 % y el 4,4 % anual, según el nivel de desarrollo de los países.
- Cambios institucionales para favorecer la igualdad y prestar especial atención a las políticas sociales en el contexto del desarrollo.
- Programas sociales centrados en la salud y la alimentación dirigidos a los jóvenes, las mujeres y los recién nacidos.
- «Un verdadero pacto fiscal innovador» que genere recursos públicos, acompañado de una garantía de gestión transparente por parte de las autoridades públicas.
- Aumento de la participación de los donantes de ayuda pública a los países más pobres: Nicaragua, Honduras, Bolivia y Guatemala, para complementar los recursos internos.
- Conclusión de la negociación de Doha para que los productos agrícolas de la región puedan acceder a los mercados de los países desarrollados.

2) *Situación y desafíos de la región, retos de las relaciones con la Unión Europea*

A) **Mejorar la cohesión social a través de la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión**

- *Reducir la pobreza: los Objetivos del Milenio*

América Latina está compuesta mayoritariamente por países de renta intermedia afectados por desigualdades muy fuertes, con un nivel de pobreza próximo al 41 % en 2005. 90 % de los pobres de la región viven en países con ingresos intermedios. El informe de las Naciones Unidas de 2005 sobre la puesta en marcha de los objetivos del milenio en los países de América Latina describe un progreso insuficiente. Los avances más notables se refieren a la reducción de la malnutrición, la mortalidad infantil, el acceso a los recursos hídricos y la mejora de la escolarización de las niñas. Entre 1990 y 2005 la pobreza extrema pasó de 22,5 % a 17,4 %, con mejores resultados en los países más desarrollados. En los 5 países más pobres, la pobreza extrema afecta al 30 % de la población.

El empleo sigue siendo la principal preocupación, al haber aumentado el desempleo, que superó oficialmente la línea del 10 % de la población en 2005. Se cuestiona también la calidad del empleo, con un amplio sector informal en las zonas urbanas y actividades agrícolas de escasa productividad que absorben la mitad de los puestos de trabajo. La degradación del medio ambiente natural y construido está en aumento y afecta principalmente a la población pobre, acentuando aún más su vulnerabilidad.

- *El problema de las desigualdades y de la exclusión*

Se ha comprobado que el crecimiento económico tiene un efecto limitado sobre la reducción de la pobreza, debido a la concentración de la riqueza en manos de una minoría de la población; medida en términos de coeficiente de Gini, esta concentración presenta el nivel más elevado del mundo.

La experiencia muestra que estas desigualdades, en especial por lo que respecta a la renta, constituyen un obstáculo importante para la reducción de la pobreza, para el propio desarrollo económico duradero y, en última instancia, una amenaza para la estabilidad política de la región. Las encuestas y, sobre todo, los acontecimientos recientes en algunos países han mostrado que los gobiernos no han sabido responder a las expectativas de sus ciudadanos, ni en materia de política social ni de acceso al empleo. En la mayoría de los países latinoamericanos, el Estado no logra garantizar los servicios básicos. Estas insuficiencias del Estado se acusan especialmente en la falta de políticas fiscales eficaces y en la redistribución de la riqueza, así como en la desigualdad del acceso a la justicia. Los datos del instituto ILPES de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1999-2000) relativos a la presión fiscal (incluidas las cotizaciones sociales) como porcentaje del PIB indican un total de 16,6 % para toda la región, en comparación con el doble, 38 %, correspondiente a los países de la OCDE, y el 41,5 % de la Unión Europea.

Por último, tal y como indica el informe del Banco Mundial sobre la pobreza de la población indígena, los fenómenos de exclusión afectan principalmente a las poblaciones indígenas así como a las minorías étnicas marginadas del desarrollo.

- *Reforzar los sistemas democráticos, la legitimidad institucional, el papel de la sociedad civil, la defensa de los derechos humanos y especialmente los derechos de las poblaciones indígenas, de las mujeres y de las minorías.*

Diferentes encuestas (Latinobarómetro, informe PRODDAL del PNUD sobre el gobierno democrático, etc.) muestran que, aunque en los países de América Latina concurren en apariencia las condiciones fundamentales para la democracia, ésta se ve amenazada por los graves problemas de pobreza y de desempleo, la falta de debate político, de participación de la sociedad civil, poblaciones indígenas y mujeres, por la fragmentación de la sociedad, en un contexto de concentración del poder político y económico en manos de una minoría. La cohesión social y la reducción de las desigualdades se revelan como elementos clave para la región.

Si bien se observan progresos notables en los sectores de la educación, la salud y el reconocimiento de los derechos cívicos, es preocupante comprobar la mala opinión que tiene gran parte de la población sobre determinados sistemas políticos considerados incapaces de responder a las necesidades económicas, a las necesidades de justicia social y de acceso a los derechos políticos, económicos y sociales fundamentales.

A pesar de que varios Estados de la región hayan ratificado los instrumentos internacionales del BIT relativos a los derechos de las poblaciones indígenas, la transferencia a las legislaciones nacionales y las prácticas de respeto de los compromisos internacionales son todavía muy limitadas cuando no son violadas.

El ciudadano latinoamericano responsabiliza a las élites latinoamericanas en el poder y a su incapacidad para adoptar reformas suficientes. Se denuncia también la debilidad de los partidos políticos, incapaces de desempeñar su papel de intermediación política. Este diagnóstico pone de manifiesto deficiencias estructurales del Estado de Derecho y amenazas para la credibilidad de las instituciones nacionales, para el buen gobierno y para la estabilidad de la región.

Se recomienda tratar con urgencia estas prioridades en toda reforma económica, crear un debate público ampliado a las capas sociales y reforzar la capacidad y la legitimidad de las instituciones.

B) Las perspectivas para el futuro : Frente a un contexto debilitado, la voluntad de las dos regiones de dinamizar sus relaciones económicas

El balance de estos últimos años muestra una gran heterogeneidad y desigualdad económica entre los países, altos niveles de endeudamiento (deuda externa: 46 % del PIB en 2004, un 2,3 % del PIB regional de carga de la deuda frente al 1,6 % en 1997) y dependencia y volatilidad de las financiaciones externas, debido a la caída de las inversiones extranjeras así como del precio de las materias primas de exportación. La CNUCED señala la disminución general de las inversiones en el mundo, reorientadas principalmente hacia los países desarrollados. América Latina no escapa a esta tendencia y sufre más que las demás regiones, porque la inversión extranjera ha desempeñado en ella un papel esencial de financiación externa (Brasil, Argentina) en comparación con las inversiones y el ahorro internos. Si la inversión extranjera directa (IDE) aumentó un promedio anual del 43 % al final de los años 90, se debió esencialmente a las privatizaciones masivas ya consumadas y, en algunos casos, cuestionada ahora por la opinión pública. La región debería procurar diversificar las inversiones, en especial orientándolas hacia actividades de exportación rentabilizables, teniendo en cuenta las evoluciones, en las negociaciones comerciales.

Para llevar a cabo su estrategia comercial, la región debería invertir en el refuerzo de su capacidad de innovación y de su competitividad en las infraestructuras, la investigación y el desarrollo tecnológico, la educación y la formación, teniendo en cuenta el impacto de estas actividades sobre el medioambiente natural y la gestión duradera de los recursos naturales.

La integración regional es un instrumento eficaz para el desarrollo de la región incluida la lucha contra la pobreza, destinado a desarrollar los mercados, obtener economías de escala, crear oportunidades para diversificar las exportaciones y reducir la dependencia a un número limitado de productos sujetos a variaciones de precios. Propicia el refuerzo a nivel interno para hacer frente a la inestabilidad de las transferencias de capitales y a los impactos globales. La Unión Europea apoya los procesos de integración de América Latina y de sus sub-regiones.

La conclusión en 2004 de un acuerdo entre los países de América Central, de la Comunidad Andina y del Mercosur para crear una futura zona de libre comercio es señal de la voluntad política de la región.

La Unión Europea concede una gran prioridad a la celebración de acuerdos de asociación con el Mercosur y desea progresar en esta vía con las otras dos sub-regiones, conforme a las etapas definidas en Guadalajara en 2004 y en Viena en 2006.

- *Las relaciones comerciales y las inversiones*

La promoción del comercio y de las inversiones es un elemento importante para el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

A pesar del crecimiento significativo de los movimientos comerciales entre la UE y América Latina (AL) durante los últimos quince años en cifras absolutas, perceptible en las diferentes regiones y países del sub-continente sudamericano, el potencial de crecimiento de los intercambios comerciales y de las inversiones entre ambas regiones no parece suficientemente explotado. En particular, parece que el dinamismo de los intercambios y de las inversiones de la primera parte de los años 90 ha dado paso a una relativa desaceleración de la UE en América Latina. Por ejemplo, el porcentaje de las exportaciones de la UE hacia América Latina disminuyó de 6,48 % en 2000 a 4,95 % en 2004, y las exportaciones pasaron de 55 000 a 48 000 millones de euros entre 2000 y 2004 (mientras que las de América Latina hacia la UE aumentan ligeramente). Desde 2002, la UE hace frente a un déficit comercial con AL.

La explicación de este cambio radica esencialmente en el débil crecimiento de las economías europeas y el dinamismo de los Estados Unidos, cuyo comercio con sus vecinos del Sur ha progresado desde 1990 en más de un 200 % según los datos de la CEPAL.

Las relaciones continúan igualmente marcadas por una fuerte asimetría, ya que la UE representa para América Latina un socio comercial determinante (principal socio para Chile y Mercosur y segundo socio más importante para América Central, la Comunidad Andina y México, que representan entre el 10 % y el 25 % de los movimientos comerciales dirigidos hacia la UE, es decir, el 15 % en promedio), mientras que el lugar de AL en el comercio total de la UE, que sólo se aproxima al 5 % (cifras muy cercanas a las de 1990), sigue siendo aún muy marginal.

Por lo que respecta a las inversiones, si bien la UE sigue siendo el principal inversor en América Latina, con un volumen acumulado de inversión extranjera directa (IED) de 90 000 millones de euros en 2003, el nivel de este último ha disminuido con respecto a 2001 (representaba entonces 147 000 millones de euros), de forma aún más marcada en la región del Mercosur (el volumen de IED pasó de 120 000 a 67 000 millones de euros en Brasil y de 50 000 a 18 000 en Argentina entre 2001 y 2003). Están lejos los niveles que se alcanzaron a mediados de los años 90 debido en buena medida a los programas de privatización decididos por los gobiernos de la región. No obstante, parece que la disminución de la IED desde principios de 2000 es en gran parte una coyuntura ocasionada por la crisis económica de Argentina y Uruguay, que afectó después a la confianza de los inversores en toda la región. Las últimas cifras disponibles revelan una mejora significativa de la IED en América Latina, según los datos de Eurostat.

- *Perspectivas favorables*

Tras un período de crecimiento medio anual inferior al 2 % (1999-2003), la región se ha recuperado bien, con un crecimiento del 5,7 % y 5,9 % en 2004 y 2005. Las perspectivas para 2006 y 2007 (CEPAL, agosto de 2005), con una previsión de 4,3 % y 4,5 % por año, justifican cierto optimismo. Este crecimiento se debe a la coyuntura favorable, a la gran demanda de materias primas, al crecimiento de las exportaciones en un 22,8 % y a la bajada de los tipos de interés, elementos que crean un clima favorable para la reactivación de las inversiones (aumento del 38 % de la IED, es decir, 44 000 millones) y del consumo interno (aumento del 5 %).

La deuda externa representa en la actualidad el 27,1 % del PIB, frente al 43 % a finales de 2004.

No hay que desdeñar tampoco el papel importante de las transferencias de fondos de la emigración, que representan más del 2,2 %, es decir, alrededor de 60 000 millones de dólares (de los cuales 20 000 millones destinados a México).

Los analistas de la CEPAL estiman que la región está mejor preparada para afrontar sus desafíos.

C) Colaborar para hacer frente a los retos regionales

- *La búsqueda de estabilidad y de desarrollo sostenible*

En un momento en que los países de la región se enfrentan a desafíos cruciales para su desarrollo (liberalización comercial, cuestiones de seguridad, drogas, migración, medioambiente, energía, nuevas tecnologías, etc.), es necesario que superen las disparidades entre ellos para hacer frente a problemas comunes. En su búsqueda de un desarrollo sostenible, incluidas la paz y la estabilidad, la región debe buscar más convergencia en todos los niveles: político, económico y comercial, integrando sistemáticamente la dimensión social y las preocupaciones relacionadas con el medioambiente.

La globalización se concreta en normas multilaterales, esenciales para todos los agentes internacionales. La Unión Europea y América Latina están muy ligadas a ellas, como refleja la declaración de la última Cumbre, en la que se reitera el apoyo común a determinadas prioridades: la defensa de los derechos humanos, el Tribunal Penal Internacional, la ratificación de convenios de las Naciones Unidas como los relativos al crimen organizado, la corrupción, la el cambio climático, la protección de la biodiversidad, etc.

Las dos regiones deben colaborar en la construcción de las reglas mundiales de un juego transparente y equitativo y contribuir al gobierno mundial, cooperar en pro de los derechos humanos, en el ámbito comercial y en el cumplimiento de los acuerdos internacionales. La lucha contra el tráfico de drogas es una prioridad importante habida cuenta de su considerable expansión y de sus repercusiones, que rebasan con creces los países productores de cocaína en términos de consumo, aumento de la criminalidad, corrupción y blanqueo de dinero y su impacto sobre el medioambiente.

- *Desafíos medioambientales globales, amenazas para el desarrollo*

La región latinoamericana se enfrenta a múltiples retos medioambientales. La degradación medioambiental continua a un ritmo acelerado en toda la región, debido a las condiciones socio-económicas de la pobreza de una gran franja de la población, de la gran dependencia de las economías latinoamericanas relaciones con la explotación de los recursos naturales y de su vulnerabilidad creciente frente a las catástrofes naturales provocadas por el clima. El cambio del clima, el agua, la biodiversidad y los bosques son preocupaciones serias compartidas por la mayoría de los países latinoamericanos y deberían, en consecuencia, constituir las prioridades de la acción de la UE.

Al igual que la Unión Europea, América Latina se enfrenta a desafíos medioambientales; algunos de ellos, como el cambio climático, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, tienen dimensión mundial. La actuación de la región, según los principales indicadores de resultados del Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 7: «Garantizar la sostenibilidad del medioambiente», es irregular. Por ejemplo, en 2000, mientras que la superficie forestal de la región representaba el 47 % de su territorio, en comparación con el 30 % de la media mundial, el índice de deforestación, del 5 % durante el decenio pasado, fue elevado (incendios de bosques, uso agrícola, infraestructuras, explotación minera, combustible y explotación intensiva de determinadas especies). Este fenómeno repercute en la disminución de los recursos hídricos, la erosión del suelo, la pérdida de biomasa y la pérdida de biodiversidad.

Desde el final de los años ochenta la región evoluciona negativamente en cuanto a rendimiento energético (relación entre el crecimiento económico y el consumo de energía), con un aumento del 7 % en 1999, frente a la reducción del 20 % registrada en los países de la OCDE.

En cambio, en 1995, la región tan sólo era responsable del 11 % de las emisiones mundiales de CO₂, el 4,3 % de las cuales se debía a la utilización de combustibles fósiles y el resto, a la deforestación, en comparación con el 70 % en los países desarrollados. Si bien se han comprobado grandes esfuerzos en lo relativo al acceso al agua potable y el saneamiento, aún quedan por resolver problemas importantes (acceso insuficiente de la población, escasa gestión integrada y problemas sanitarios). La puesta en marcha de la iniciativa de la UE para el Agua (EU Water Initiative) servirá para valorar el compromiso de la región y es además un ejercicio que la Comisión deberá seguir en el marco de su programación.

El tributo latinoamericano a las emisiones globales de gas de invernadero es ahora relativamente bajo (aproximadamente 4%). Sin embargo, los impactos potenciales futuros de los cambios climáticos y de la utilización de los terrenos podrían ser considerables y costosos para esta región. Además, la liberalización del gas carbónico en la atmósfera, como consecuencia de la continua deforestación en América Latina, tendría la capacidad para alterar el equilibrio global del carbono. La mayoría de los países latinoamericanos ya sufren períodos más largos de sequía y se enfrentan a frecuentes y violentos huracanes, inundaciones y deslizamientos de terreno que afectan desfavorablemente a su desarrollo económico global. Esto no puede ser causado sino por el cambio de clima. Por consiguiente, es vital que se tengan en cuenta algunas medidas de reducción y adaptación por el Gobierno así como por los donantes. El mantenimiento a largo plazo del crecimiento económico dependerá en parte de la capacidad del país para adaptarse a los cambios climáticos.

La región evoluciona negativamente desde el final de los años 80 en el ámbito de la eficacia energética (relación entre el crecimiento económico y el consumo de energía) con un aumento del 7% en 1999 comparado a la reducción del 20% registrada en los países de la OCDE.

En cambio, en 1995, la región sólo fue responsable del 11% de las emisiones de CO₂ mundiales, 4,3% de las cuales debidas al uso de combustibles fósiles y el resto a la deforestación, frente al 70% para los países desarrollados. Aunque se constatan grandes esfuerzos en el acceso al agua potable y en el saneamiento, deben resolverse aún problemas importantes (insuficiente acceso de las poblaciones, poca gestión integrada, problemas sanitarios). La aplicación de la iniciativa de la UE para el Agua (EU Water Initiative), es una prueba una prueba con el fin de evaluar el compromiso de la región y además, es un ejercicio a seguir por la Comisión en el marco de su programación.

3. La cooperación pasada, la coordinación con los demás donantes y la coherencia con las políticas incluidas los nuevos instrumentos

A) La programación regional actual

La Comisión dispone actualmente de una gama de instrumentos de cooperación tanto temáticos como geográficos, en el marco del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) para llevar a la práctica las prioridades de la Unión Europea con América Latina. Para apoyar las actividades relacionadas con las prioridades globales, antes utilizaba las líneas presupuestarias horizontales (LBH), como las correspondientes a ONG, derechos humanos, medioambiente, seguridad alimentaria, etc. Aunque esta financiación no está destinada *a priori* a países o regiones, podría alcanzar importes significativos.

Esta programación regional de cooperación no se refiere a las líneas presupuestarias horizontales temáticas, sino que tiene en cuenta la complementariedad entre los diferentes instrumentos. En el marco de la reforma de los instrumentos financieros, las líneas temáticas han sido sustituidas por 7 grandes programas temáticos de proyección global, y con el principio de subsidiariedad en relación con la programación nacional y regional.

La Unión Europea (Estados miembros y Comisión) es en la actualidad el principal donante en los países de la región, por delante de los Estados Unidos (véase el anexo VII), con una importante contribución de la Comisión estimada en un promedio de 450 millones de euros al año. Por lo tanto, es esencial mejorar la eficacia de su acción.

El documento de programación es uno de los 21 documentos de programación adoptados por la Comisión de acuerdo con los procedimientos previstos por el ICD. Los 21 CSP y RSP se refieren a 17 países, 3 sub-regiones y a la región en su conjunto. Los principales sectores de cooperación han sido las políticas sociales (educación y salud), el apoyo a la capacidad institucional y el Estado de Derecho, la integración regional, el apoyo al comercio y a las inversiones, el medioambiente, la prevención de los desastres naturales y el desarrollo rural integrado.

(a) Antecedentes de la cooperación regional

En los años 90, la Comisión lanzó una serie de programas, paralelos a las acciones de cooperación bilateral y sub-regional, para desarrollar las relaciones entre actores de las dos regiones, principalmente actores de la sociedad civil. Así se crearon AL-INVEST (apoyo a los encuentros entre PYME), ALFA (intercambios entre instituciones de educación superior), URB-AL (intercambios entre colectivos locales), que se han renovado ya, y después ALBAN y @lis. EUROsociAL introdujo por primera vez acciones dirigidas principalmente a las administraciones públicas a nivel nacional.

Los programas regionales tienen una vocación específica, obedecen al principio de subsidiariedad y tratan de acercar a las dos regiones en torno a temas relativos a retos comunes.

Su elaboración se ha basado en las prioridades del diálogo político, reflejadas en particular en las comunicaciones de la Comisión y las declaraciones realizadas en las cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones. Se trata en concreto de la sociedad de la información y de la educación superior (Madrid), traducidas en los programas @lis (Alianza para la sociedad de la información) y ALBAN (Programas de Becas para la formación de Alto Nivel), y de la cohesión social (Guadalajara), objeto del programa EUROsociAL. Con el desarrollo de este último programa la Comisión ha querido contribuir a un desafío fundamental, prioridad de la asociación bi-regional.

Los programas regionales se han ajustado a un procedimiento original inspirado en el texto de los Reglamentos (ALA e ICD) basado en determinados criterios : interés entre los países de la región, acciones co-financiadas por los beneficiarios, correspondientes a prioridades regionales aplicables a toda la región; complementariedad con los demás niveles de intervención, economías de escala; y existencia de redes de socios en las dos regiones.

(b) Ejecución de la programación regional 2002-2006

1. Descripción de los programas

- *La cuestión del calendario:* el concepto de cooperación horizontal-regional y la mayoría de los programas se habían lanzado ya al principio de los años 90, antes de la preparación del documento de programación regional 2002-2006. Por lo tanto, esencialmente, esta programación ha organizado el marco de estas intervenciones regionales para adaptarlas a las nuevas normas de la Comisión Europea y ha programado otras acciones en función de prioridades estratégicas. Por otra parte, la mayoría de estos programas terminarán después de que haya finalizado el período de programación actual (véase el cuadro de la siguiente página), y será entonces cuando se realizará su evaluación y podrán realmente extraerse enseñanzas. Procede observar que la vida de estos programas excede del plazo indicado, teniendo en cuenta la duración de las acciones que apoyan (dos a tres años después del plazo indicado).
- *Una programación importante:* la Comisión ha programado, a lo largo de seis años, 289,5 M€ de acciones regionales, es decir, alrededor del 25 % de la dotación financiera prevista para América Latina durante el período. Programas como ALFA, URB-AL y @lis se habían lanzado antes, en 2000/2001.

Estado de las actividades programadas:

Acción 1: Refuerzo de la asociación entre redes de la sociedad civil

- ALFA II (cooperación entre instituciones de educación superior): dos tramos de financiaciones en 2002 et 2004 – Evaluación realizada en 2005
- ALBAN (becas de educación superior): iniciado en 2002, segundo tramo en 2006 – Evaluación intermedia realizada en 2005

- AL-INVEST III (encuentros entre empresas): lanzado en 2002 – Evaluación 2006 de AL-INVEST II
- @LIS (proyectos pilotos, diálogo reglamentario) decidido a finales de 2001 y lanzado en 2002. Evaluación 2007/2008.

Acción 2: Iniciativa social: contribuir a la reducción de las desigualdades

- EUROsociAL, iniciado en 2004 – Evaluación 2009 - 2010

Acción 3: Prevenir y combatir las catástrofes naturales

Se ha acordado poner en marcha, con carácter prioritario, los proyectos relativos a las dos sub-regiones más vulnerables: apoyo a la protección civil en la Comunidad Andina; prevención de las catástrofes naturales en América Central. Los fondos previstos se han reservado para casos de urgencia.

Acción 4: Acción de acompañamiento de la asociación estratégica

- Observatorio de las relaciones UE/América Latina: OBREAL se inició en 2004 – Evaluación en 2007

PROGRAMAS REGIONALES

Programa	Sector	Beneficiarios	Actividades	Duración	Millones de euros
URBAL II	Desarrollo urbano	Ciudades	Proyectos piloto	2001-2006	50
AL-INVEST III	Comercio/ Inversión	Empresas	Encuentros de empresas	2003-2007	46
@LIS	Sociedad de la información	Universidades, ONG, organizaciones	Proyectos piloto, diálogo normativo	2002-2006	63,5
ALFA II	Educación	Universidades (educación)	Intercambios de buenas prácticas	2000-2005	52
ALBAN	Educación	Estudiantes/ universidades	Becas alto nivel	2002-2010	88,5
EUROsociAL	Polít. públicas: - fiscalidad - justicia - salud - educación - empleo (cohesión social)	Institutos de administración pública nacional y OIT	Intercambio de experiencias para la formulación de políticas	2004-2009	30
Observatorio	«Think tank»	Universidades	Estudios y seminarios	2004-2007	1,5
Euro-Solar	Política energética y gestión administrativa	Comunidades rurales	Desarrollo de proyectos	2006-2010	24
Desastres naturales	En reserva				32

Estos programas relacionan a actores de la sociedad civil de ambas regiones para la obtención de becas (ALBAN), intercambios de experiencias, de buenas prácticas, encuentros entre pequeñas y medianas empresas (AL-INVEST) y proyectos piloto (URB-AL, @LIS). El Observatorio actúa como *Think tank* sobre la asociación UE/América Latina en los ámbitos políticos prioritarios (cohesión social, drogas y migraciones, integración regional, etc.).

Los temas tratados se refieren a la educación (ALBAN, ALFA, @LIS/EUROsociAL); la salud (@LIS, EUROsociAL); la cohesión social (EUROsociAL, URB-AL, @LIS/proyectos piloto); la sociedad de la información (@LIS, ALFA, URBAL); las inversiones y el comercio (AL-INVEST) y la energía renovable (EURO-SOLAR) :

- La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) : La coordinación macroeconómica a nivel regional. Apoyo al programa **REDIMA** de la CEPAL: la Comisión concede una gran prioridad a América Latina, a la consolidación del diálogo y a la coordinación macroeconómica, así como a las políticas económicas (1,2 M€ en dos fases, que terminarán en 2006).
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). La difusión del informe **PRODDAL** (Programa para el Desarrollo Democrático de América Latina) del PNUD y el nuevo programa **AGENDA SOCIAL** forman parte de la prioridad del refuerzo del buen gobierno para la cohesión social en América Latina.

Gestión de los programas: tras una fase de gestión directa por los servicios de la Comisión, y a raíz de la reforma del servicio exterior llevada a cabo en 2002, estos servicios se han desconcentrado hacia las delegaciones de la Comisión, que se encargan actualmente de la mayor parte de las tareas de gestión de los proyectos. Sin embargo, no se ha considerado aconsejable seguir el mismo modelo para la gestión de los programas regionales que interesan al conjunto de los países. Por consiguiente, se tiende cada vez más a encomendar la gestión, al menos de determinados programas, a representantes de los grupos beneficiarios organizados en consorcios, de conformidad con las normas de la Comisión en materia de subvenciones. Además, estos beneficiarios contribuyen con un porcentaje de entre el 20 % y el 30 % de los costes de la operación. La Comisión espera que este enfoque responda a la necesidad de contar más con la participación de los actores interesados en estos programas.

2. *Resultados y repercusiones*

- *Una valoración general positiva*

La ejecución de la programación regional ha sido satisfactoria: las actividades previstas se han puesto en marcha (o se están poniendo) según los objetivos y el calendario previstos. La valoración de estos diferentes programas es en general muy positiva. Es el resultado de las diferentes herramientas de evaluación de que dispone la Comisión Europea, especialmente la evaluación de la estrategia regional (1996-2003) publicada en el sitio de EuropeAid ;, las consultas con los socios pertinentes en ambas regiones y los resultados preliminares de las evaluaciones de los programas.

El consenso sobre estos programas se confirmó en la reunión celebrada en Costa Rica en 2002 entre los directores de la cooperación de ambas regiones, quienes confirmaron además la relevancia regional de los temas siguientes: educación, cohesión social y gobierno, cultura, ciencias y tecnología, cooperación económica y desarrollo de las empresas, sociedad de la información.

En los apartados 86 y 87 de la declaración de la Cumbre de la Unión Europea con América Latina celebrada en Guadalajara en mayo de 2004 y la confirmación en la Cumbre de Viena de 2006 se expresa el apoyo a estos programas:

«Promoveremos la asignación de recursos para la cooperación birregional, a fin de fortalecer el proceso de asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Expresamos nuestro profundo interés en seguir apoyando los programas y proyectos de cooperación como AL-INVEST,

@LIS, ALFA y ALBAN, y también nuestra voluntad de reforzar el enfoque descentralizado en el cual se basan estos programas, para aumentar en el futuro la cobertura en términos de participantes y beneficiarios de ambas regiones en programas similares».

- *Las evaluaciones: posibles mejoras*

Los resultados de las evaluaciones y de las consultas muestran que, si bien en principio este tipo de acciones merece proseguir, deben introducirse mejoras en su elaboración futura, teniendo en cuenta las experiencias pasadas, especialmente en los aspectos siguientes:

a) *Equilibrar la participación de los beneficiarios*

Las deficiencias observadas señalan la necesidad de una participación más representativa de la región, la ampliación más allá de las redes beneficiarias, una mejor vinculación con las prioridades políticas de la asociación bi-regional y la complementariedad con los demás tipos de cooperación, en especial en el ámbito de la integración regional.

b) *Mejorar la visibilidad*

La visibilidad de los programas debería reforzarse también mediante campañas de comunicación en los países, sobre todo en los que participan menos, entre otros, a través de acciones como el Centro de Documentación del Programa URB-AL o el Observatorio de la cooperación descentralizada local UE-AL.

c) *Participación de los gobiernos*

Los gobiernos de los países de las dos regiones querrían participar más en la definición de los programas, sobre todo en los casos específicos en que se solicita su aportación financiera y sus capacidades administrativas y de gestión. Se ha de promover el intercambio de información y, en su caso, la complementariedad con determinados programas nacionales.

Al no haber una institución representativa de los países de América Latina para dialogar sobre estas cuestiones, la Comisión mantendrá un diálogo informal con los miembros del Grupo Latinoamericano (GRULA) representado en Bruselas. Con ello se trataría, en particular, de contribuir a reforzar el vínculo entre los instrumentos de cooperación y las prioridades de la asociación bi-regional.

d) *Concentración y durabilidad de los programas*

Se reconoce también la necesidad actual de racionalizar estos programas, su número y sus modos de gestión para maximizar la relación coste-eficacia y la repercusión de las actividades, aun cuando la medida exacta de esta repercusión sólo se conocerá a más largo plazo.

Por último, estos programas deberían integrar la noción de durabilidad: garantizar la continuidad de las redes y de las actividades una vez terminado su período de vigencia (en los casos en que esté justificado). Tal indicador pondría de manifiesto su éxito y demostraría que los agentes han hecho suya la actividad.

B) Las demás financiaciones regionales comunitarias y la coherencia con la política comunitaria (véase el anexo X)

(a) Programas enmarcados en políticas comunitarias más generales

Investigación y desarrollo tecnológicos: las actividades se desarrollan esencialmente a nivel bilateral (participación en los 6 PCRD) con los países con los que existen acuerdos específicos. Una política activa de difusión de los programas de investigación europeos hacia América Latina (oficinas de información en 4 países) tiende a hacer hincapié en determinados temas de investigación de interés estratégico para las dos regiones (energía, hidrógeno, biocarburantes, investigación sobre desarrollo agrario y medioambiente).

Coopener: (energía) se ocupa de ocho países entre los más pobres de América Latina y financia (unos 4 M€) acciones de apoyo institucional en el ámbito de la eficacia energética y de las energías renovables.

El programa Erasmus Mundus: financia becas de educación superior en el mundo entero. La selección 2005/2006 ha permitido conceder becas a 137 estudiantes en toda la región: Brasil (47), México (20), Argentina (17), Colombia (12), Chile (10), Perú (9), Bolivia (5), Guatemala (5), Ecuador (4), Venezuela (4), Paraguay (1), Nicaragua (1), Panamá (1) y El Salvador (1).

(b) Las líneas presupuestarias temáticas (hasta 2006) están orientadas a acciones bilaterales, llevadas a cabo mayoritariamente por organizaciones no gubernamentales o por actores no estatales.

Medio ambiente y bosques (342 M€ para 2000/2006; de ellos, 93 M€ destinados al medioambiente y 249 M€ destinados a los bosques). América Latina recibió el 25 %.

Las acciones financiadas tienen por objeto integrar el medio ambiente en el desarrollo de los países, centrándose en particular en las cuestiones transfronterizas relacionadas con la aplicación de los acuerdos internacionales (clima, biodiversidad, desertización); reducir los impactos ambientales de las políticas macroeconómicas y sectoriales; gestionar de manera sostenible los recursos naturales y proteger la selva tropical.

Colaboración con las ONG: de la dotación de \pm 200 millones de euros/año para el mundo entero, la región de América Latina se benefició de alrededor del 25 % en el período. La ayuda se concentra en acciones destinadas a reforzar las capacidades de la población más desposeída, en los países más pobres, recurriendo a actores de la sociedad civil. Los ámbitos cubiertos son el sector social, humano, económico, el apoyo institucional para el desarrollo de estructuras locales; acciones vinculadas con la reconstrucción y la rehabilitación después de las catástrofes; y acciones en los países afectados por conflictos. El segundo objetivo es la promoción de las políticas de desarrollo.

Derechos humanos: se están ejecutando 68 proyectos relacionados con América Latina (54,5 M€), el 10 % de ellos de alcance regional, en los ámbitos siguientes: fortalecimiento de las instituciones democráticas, consolidación del Estado de Derecho, participación de la sociedad civil, prevención de la tortura, promoción de los derechos de las poblaciones indígenas y educación en la promoción y el respeto de los derechos humanos.

Migración: existe un programa específico de financiación en el ámbito de la migración y del asilo, AENEAS, dotado con 250 millones de euros para el período 2004-2008, que permite financiar acciones destinadas a integrar la dimensión de las migraciones en la actuación exterior. América Latina fue prioritaria en la convocatoria de contrato de AENEAS para 2005 y 2006. La prioridad es apoyar el desarrollo de un diálogo interregional UE/América Latina y, más específicamente, facilitar las transferencias de fondos (remesas), la recogida y el tratamiento de datos sobre los movimientos migratorios, así como la asistencia legal para las víctimas de la trata de personas.

La región debería beneficiarse también de un proyecto específico con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas (FIDA). Esta actividad, realizada en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene por objeto crear un mecanismo de financiación que facilite las transferencias de fondos de los emigrantes de Europa hacia zonas rurales de América Latina y el Caribe.

(c) Los nuevos instrumentos temáticos

El nuevo Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) adoptado en diciembre de 2006, recoge 5 programas temáticos: “Seguridad Alimentaria”, “Inversión en Recursos Humanos”, “Actores no estatales y autoridades locales en materia de desarrollo”, “Medio Ambiente en gestión sostenible de los recursos naturales incluida la energía”, en preparación por la DG Desarrollo y “Migración y asilo” para el cual la DG Relex es “chef de file”. Un reglamento específico cubre el programa temático sobre los Derechos Humanos y la Democracia.

« Documento de Estrategia sobre la Seguridad Alimentaria y Programa Indicativo Multianual 2007-2010 »

Los principales aspectos para América Latina son los siguientes: El programa prevé la elegibilidad de los países latinoamericanos bajo tres categorías: los Programas regionales, los Programas transitorios (suprimidos progresivamente) y los Programas innovadores.

Programa temático 2007-2013 « **Inversión en Recursos Humanos** ». El programa cubre la salud, la educación, el género y otros aspectos del desarrollo humano y social, incluidos los niños y la protección de la juventud, el empleo, la cohesión social, el trabajo digno y la cultura. El capítulo dedicado a la cohesión social, el empleo y el trabajo digno, es de especial interés para América Latina.

« Actores no estatales y autoridades locales en materia de desarrollo »

Este programa prevé que una parte sea dedicada a la financiación de las intervenciones en América Latina. La mayoría de los países latinoamericanos han sido identificados como prioritarios para el primer programa multi-anual 2007-2010, con objetivo nº 1 “las asociaciones difíciles” y nº 2 “las poblaciones distanciadas”.

Se espera también que la sociedad civil de todas las sub-regiones latinoamericanas pueda beneficiarse del componente regional del programa.

« Medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales, incluida la energía »

El programa incluye cinco ámbitos principales: 1. el trabajo hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) – 2. La promoción de la puesta en marcha de las iniciativas de la UE y de los compromisos aprobados internacionalmente – 3. La mejora del peritaje en materia de integración y de coherencia – 4. La extensión del gobierno medio ambiental y 5. Leadership de la UE y energía. América Latina debería beneficiarse particularmente de los capítulos dedicados al cambio climático, a la biodiversidad, a la gestión de la tierra y de los bosques.

« Migración y Asilo »

El programa migración va dirigido en particular a los países con importantes flujos migratorios (la CAN y en menor escala Argentina y Uruguay). Aunque las causas del origen de la migración sean generalmente directamente o indirectamente notificadas a través de los CSP o de los RSP, el programa temático sobre la migración tiene en cuenta las financiaciones complementarias de actividades específicas (generalmente de nivel menos elevado) y en particular las iniciativas que abordan el nexo entre la migración y el desarrollo (pagos de emigrantes, la fuga de cerebros, etc.) o también la lucha contra la migración ilegal y el tráfico de seres humanos (incluidas las medidas para ampliar los controles en las fronteras, los documentos falsificados, etc.). En la versión actual, se han previsto unos 16M€(para 2007-2010) para acciones en América Latina y el Caribe.

Los Derechos Humanos

Se está preparando una nueva estrategia en el marco del nuevo instrumento Derechos Humanos. Las organizaciones de los Actores no estatales y de la sociedad civil y las autoridades locales de la mayoría de los países latinoamericanos deberían beneficiarse del programa EIDHR, según las orientaciones del artículo 5 del ICD.

C) Complementariedad de las ayudas comunitarias y de los principales donantes

Los programas regionales América Latina de la Unión Europea (AL-INVEST, URB-AL, @LIS, ALFA, EUROsociAL,...) difícilmente tienen un equivalente entre otros donantes, cuya ayuda se dirige a los niveles nacional y sub-regional.

En 2004, la ayuda pública al desarrollo destinada a América Latina ascendió a 6.800 millones de USD, es decir, 11,7 USD por habitante (World Development Indicators, BM [con el Caribe]). La Unión Europea, la Comisión Europea y los Estados miembros son los principales donantes, por delante de los Estados Unidos, con 2 500 millones de USD, 1 800 de ellos en donativos. Los principales beneficiarios son Bolivia, Nicaragua y Perú (datos OCDE/CAD 2002-2003 – véase el anexo VII).

El BID es uno de los principales socios de la Comisión Europea en América Latina. Desde que en 2002 se firmó un protocolo de entendimiento entre el **Banco Interamericano de Desarrollo** y la Comisión Europea, se ha venido desarrollando una colaboración en ámbitos prioritarios: justicia social, reducción de la pobreza e integración regional. El BID está especialmente interesado en el potencial de transferencia de buenas prácticas de la UE hacia América Latina en los ámbitos citados. Por su parte, la Comisión reconoce la experiencia práctica del BID en América Latina, su capacidad de análisis y la importancia de la coordinación. Todos los temas prioritarios han sido objeto de acciones conjuntas desde 2002, en particular mediante seminarios en Europa y en América Latina. Las dos instituciones se han reunido regularmente para intercambiar información y definir acciones conjuntas. En concreto, el BID participó en la preparación de las Cumbres de Guadalajara y de Viena, para las cuales se organizó una iniciativa conjunta sobre la cohesión social (véase la parte 4).

La Comisión participa en una concertación con los demás proveedores de fondos, incluidas las **instituciones financieras internacionales (IFIs)**, en el marco de una red informal sobre las políticas de reducción de la pobreza en América Latina, en relación con las Estrategias de Reducción de la Pobreza vinculadas a la iniciativa de reducción de la deuda (Bolivia, Honduras y Nicaragua). El objetivo es mejorar las prácticas y los métodos de los proveedores de fondos para mejorar la eficacia de la política de desarrollo en el ámbito de la reducción de la pobreza.

La Comisión ha colaborado también con la **CEPAL** en determinados ámbitos: la integración regional (redes de diálogo macroeconómico desarrolladas por la CEPAL); la Sociedad de la Información (diálogo normativo en el ámbito de la Sociedad de la Información); la cohesión social (participación en un grupo de trabajo sobre el tema antes de la Cumbre de Guadalajara, miembro del Comité de orientación estratégico EUROsociAL). El 7 de noviembre de 2006 se firmó un protocolo de entendimiento entre la CE y la CEPAL con el fin de desarrollar prioridades conjuntas en la región en los tres sectores de cooperación, la cohesión social, la integración regional y las estadísticas.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) está presente en la región a través de préstamos para inversiones europeas que responden al criterio del «interés mutuo».

Desde el inicio de las operaciones en 1993, durante el primer mandato ALA, el BEI ha puesto en marcha 81 préstamos por un importe de 3 500 millones de euros en más de 20 países de América Latina (66 %) y de Asia (34 %). La demanda ha sido y sigue siendo fuerte.

Para el período 2000-2007 (ALA III), los préstamos hasta enero de 2005 ascienden a 1 700 M€ para América Latina y los fondos han sido utilizados íntegramente. Los sectores beneficiarios son: la energía 28 %, las comunicaciones 23 %, la industria 32 %, el agua 6 % y los bancos de desarrollo 11 %.

Por país, fue Brasil quien se llevó la mayor parte, seguido de Argentina y México, Panamá y Perú.

En noviembre de 2006 se adoptó **un nuevo Mandato 2007-2013 de la BEI**, que contiene un capítulo –Facilidades América Latina–, por un importe de 2.800 M€. Los sectores de intervención programados son las infraestructuras y la interconectividad regional.

4) Orientaciones estratégicas de respuesta para 2007-2013

En opinión de la Comisión, y de conformidad con las Declaraciones de las cumbres UE/AL, **las orientaciones estratégicas que se plasman en la cooperación, incluida la regional, según el ICD, deben obedecer a las prioridades de la asociación birregional: el multilateralismo, la cohesión social y la integración regional**. La programación regional consta de tres ejes encaminados a apoyar los esfuerzos de los países de la región para desarrollar su capacidad de respuesta a los desafíos regionales, incluidas medidas de apoyo a su competitividad y al desarrollo de un entorno económico y social seguro y estable en toda la región de América Latina.

La Comisión se ocupará tanto de los procedimientos de actuación como de los temas sectoriales de intervención, velando al mismo tiempo por vincular la cooperación con la asociación política entre las dos regiones y por mejorar la calidad y la eficacia de los instrumentos o programas regionales que se desarrollen de acuerdo con las prioridades para América Latina descritas en el ICD.

A) Los tres ejes de las orientaciones

(a) Cohesión social y reducción de la pobreza, de las desigualdades y de la exclusión

Las Cumbres de Guadalajara (2004) y de Viena (2006) trataron de la cohesión social y la reducción de las desigualdades como una de sus prioridades. En concreto, en las Declaraciones se hace hincapié en el reconocimiento de la responsabilidad de los Estados y en la necesidad de aumentar el nivel de gasto público y las inversiones sociales públicas, mejorar las políticas fiscales y la redistribución de la renta, integrar estas dimensiones en las estrategias nacionales y reducir el grado de dependencia externa. La Cumbre de Viena reafirmó que la cohesión social constituye un objetivo compartido y una de las prioridades clave de la asociación estratégica con la UE. El objetivo Cohesión Social incluye la lucha contra la pobreza, las desigualdades sociales y la exclusión. Todos los gobiernos reiteraron su compromiso para la promoción de políticas públicas responsables para favorecer la creación de trabajo digno y productivo y luchar contra las desigualdades y la exclusión social.

En cuanto a la cooperación que se debe desarrollar en el marco de la asociación UE/América Latina, según los artículos 5 y 6 del ICD, se subraya en especial:

- 1) La voluntad de promover el diálogo entre países y subregiones sobre el aspecto de cohesión social de los planes nacionales, incluso para determinar objetivos comunes.
- 2) La voluntad de promover intercambios de buenas prácticas y de experiencias entre los países y entre las regiones.
- 3) La valorización del papel de EUROsociAL, programa de la Comisión para el intercambio de buenas prácticas y de experiencias (especialmente en los ámbitos de la fiscalidad, la salud, la justicia y la educación).
- 4) El seguimiento conjunto por la Comisión, el PNUD, el BID, la CEPAL, el Banco Mundial, el FMI y el BEI (en el marco de su coordinación sectorial).

Aunque aún sería prematuro programar la continuación de EUROsociAL, sí deben preverse acciones complementarias, al nivel de la asociación regional, para apoyar la participación de la sociedad civil, el diálogo social y la integración de las poblaciones marginadas, en concreto mediante un diálogo sobre las políticas, inspirándose por ejemplo en el método abierto de coordinación de la Estrategia de Lisboa, que incluye determinados instrumentos (véase el anexo IV). Aprovechando la experiencia de EUROsociAL, este tipo de acciones podría contribuir también a apoyar los avances de la región en el ámbito del gobierno democrático.

Este diálogo podría ayudar a definir buenas prácticas transferibles, cuya difusión podría apoyarse; podrían desarrollarse también proyectos comunes basados en experiencias como el programa URBAL, ampliándolos a otros niveles y otros agentes.

Se ha desarrollado ya una primera iniciativa con la Comunidad Andina para apoyar un proceso de diálogo sobre las políticas sociales en el marco del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS), adoptado en 2004 y en el que se han depositado muchas esperanzas.

También se podría proporcionar ayuda destinada a definir marcos y métodos para la elaboración de planes integrados de cohesión social y de reducción de las desigualdades en el marco de los planes nacionales correspondientes y, si estuviera justificado, en coordinación con las instituciones internacionales. La experiencia demuestra que es importante apoyar la asunción por las autoridades y la sociedad civil, su fijación de prioridades, la incorporación de dimensiones transversales como el género, el medio ambiente, la relación con el presupuesto nacional y el seguimiento y el control (con los indicadores y los datos disponibles).

En mayo de 2005 se decidió establecer, en el transcurso del año 2006, un grupo de trabajo formado por el BID, el BM, el FMI y la CE, orientado hacia el análisis conjunto de la situación y de las prioridades para América Latina en el ámbito de la cohesión social. Éste se ha reunido en dos ocasiones en 2006 y su propósito es mejorar la participación y la coordinación de las instituciones financieras internacionales en este ámbito.

- *Cooperar para controlar el tráfico de drogas internacional*

Según las prioridades descritas en el ICD, el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas ayudará a combatir un problema que es un factor de inestabilidad para la región y más allá de sus fronteras. De este modo, la Unión Europea ha instaurado estructuras como EUROPOL y EUROJUST, con el fin de colaborar en los casos que presenten interés para sus asociados de la región, a fin de inspirarse en las buenas prácticas que existen en Europa y de dotarse de estructuras para controlar el tráfico de drogas y las actividades colaterales.

(b) Integración regional

La integración regional es el segundo eje de la estrategia de la UE con la región. Al igual que la Unión ha apoyado hasta ahora los procesos de integración subregional (Mercosur, Comunidad Andina, América Central), algunas acciones pueden promoverse en toda la región según las prioridades del artículo 6 b) del ICD.

- (1) Promover las actividades de las redes de operadores de las dos regiones en el ámbito del comercio y de las inversiones, así como los intercambios entre empresas;
- (2) promover el diálogo y las capacidades institucionales en el ámbito de las políticas, el diálogo macroeconómico, las normas y estándares, los derechos humanos, la movilidad de las personas, la conectividad de las redes de infraestructuras y la protección del medio ambiente con miras a la definición de un marco seguro y saneado que favorezca flujos de inversiones duraderas hacia la región con el fin de promover su desarrollo duradero;
- (3) promover la interconectividad y el diálogo normativo en toda América Latina, particular en el ámbito del nuevo mandato del BEI.
- (4) promover estudios y conferencias en el marco de la promoción de las prioridades regionales (en relación con la CEPAL, la OIT y el BEI, entre otros).

Los sectores tratados pueden referirse a los ámbitos políticos estratégicos y a las tecnologías, como la sociedad de la información, el medio ambiente, la cultura, el sector audiovisual, la investigación, la educación superior, la energía, etc., todos ellos relacionados a desafíos internacionales.

(c) Invertir en recursos humanos y apoyar la comprensión mutua

Según el ICD, artículos 2 y 5, la cooperación se concentrará en:

- el refuerzo de la competitividad de la región para hacer frente a los desafíos regionales : apoyo a la formación de los recursos humanos (1);
 - acciones de promoción y profundización de la comprensión mutua entre las dos regiones (2).
- (1) Se establecerá un importante programa destinado a reforzar la enseñanza superior en la región, inspirado en la experiencia de los programas actuales. Se dedicará especialmente a las relaciones con el empleo, y asociará el mundo de la empresa con las instituciones de enseñanza. Se dará a la acción una visibilidad de acuerdo con la Declaración de Viena.

Se prestará especial atención a la difusión de las buenas prácticas y de las experiencias del pasado, a la complementariedad entre las acciones y a la sostenibilidad de las redes.

- (2) La Comisión apoyará proyectos cuyo objetivo sea según el artículo 5 vi) del ICD:

- la promoción y la profundización de la comprensión entre los países de América Latina y la Comunidad;
- la promoción y la profundización de la comprensión, por los decision-makers latinoamericanos, de las políticas de la UE desarrolladas en América Latina con miras a contribuir al desarrollo de los países de esta región.

Se prestará especial atención a la difusión de las buenas prácticas y de las experiencias del pasado, a la complementariedad entre las acciones y a la sostenibilidad de las redes, con el fin de asegurar un impacto sobre el desarrollo de la región a través de la educación.

B) Reforzar el vínculo entre prioridades políticas y cooperación

Se velará especialmente por reforzar el vínculo entre las prioridades políticas y la cooperación regional, tal y como fue decidido por las Cumbres. Este vínculo deberá existir a todos los niveles, desde la definición hasta la ejecución de las acciones de cooperación, gracias a la transparencia y la organización de un intercambio continuo de información.

Deberían desarrollarse la consulta y el diálogo sobre la creación y la ejecución de estos programas con los países elegibles, en especial a fin de reforzar el vínculo entre aplicación de prioridades políticas y el impacto de la cooperación europea sobre el desarrollo regional.

C) Maximizar la eficacia de los programas para la región y los actores

- **Mejorar la visibilidad, el conocimiento de los programas regionales por los actores y aprovechamiento de los resultados.** Se desarrollará sistemáticamente una estrategia de comunicación sobre los programas y sobre sus resultados, centrada en la sociedad civil, las redes y los gobiernos, en la que participarán las delegaciones de la Comisión sobre el terreno y determinadas instituciones regionales.
Teniendo en cuenta que los programas actuales no están terminados, la CE organizará una acción de restitución, evaluación y difusión de los resultados de los programas, en uno o varios seminarios birregionales en 2007 y en 2008 y en función del período de vigencia de los diferentes programas.
- **Complementariedad y sinergias:** la cooperación regional se centrará en los sectores que presenten la máxima plusvalía regional, buscando la complementariedad con las acciones de cooperación bilateral, subregional y los programas temáticos. Las actividades financiadas en el marco de los programas se racionalizarán en función de los resultados para maximizar su repercusión.
- **Herramientas adaptadas:** las herramientas de cooperación regional se optimizarán en el ámbito del ICD centrándose en los resultados que se desee alcanzar y tratando de reforzar la integración de los sectores que configuran los temas prioritarios, de los actores (privados e institucionales) de los instrumentos (integración en redes, intercambios de buenas prácticas, proyectos de demostración, diálogo sobre las políticas, difusión y valorización de los resultados, etc.).
- **Los actores,** públicos (incluso a nivel regional) y privados se asociarán en los futuros programas para promover colaboraciones en sectores como la educación, las inversiones, las transferencias de tecnología y el empleo. Algunas instituciones internacionales competentes activas en la región podrán, en función de su ámbito de intervención y sus especificidades, asociarse a los programas regionales.
- **Tratar las asimetrías:** la organización, la gestión, las estructuras de decisión y los instrumentos de aplicación de estos programas deberían adaptarse a las capacidades de los actores. En el planteamiento general se tendrán en cuenta las asimetrías regionales y las capacidades de los países y de los agentes para responder a las ofertas, a fin de favorecer el acceso de todos los países. Se podrá contemplar la obligación sistemática de incluir socios de los países menos

favorecidos de la región y de favorecer las actividades transfronterizas; acciones de apoyo a la capacidad de los beneficiarios para acceder a los programas; una dimensión de cooperación Sur-Sur entre instituciones beneficiarias (por ejemplo, «apadrinamiento» de otras instituciones). Podrían preverse también instrumentos complementarios en el marco de la cooperación bilateral para crear sinergias y facilitar el acceso de los más pobres.

- ***Incorporación de las cuestiones transversales: género, derechos humanos y poblaciones indígenas, medio ambiente y cultura.*** De acuerdo con el artículo 3.3 del ICD, se introducirán sistemáticamente en los programas criterios e indicadores de seguimiento para verificar que la dimensión del género, el medio ambiente, los derechos humanos y, en especial, las poblaciones indígenas se tienen en cuenta y en qué condiciones. Con miras a asegurar la durabilidad medio ambiental y en caso de ser necesario, se llevarán a cabo evaluaciones apropiadas del impacto medio ambiental y se tendrán en cuenta sus resultados.

- ***Gestión centralizada.*** De acuerdo con la experiencia de la ejecución de los programas precedentes, e introduciendo los criterios de mejora citados en las evaluaciones, se favorecerá una gestión centralizada de los programas futuros, teniendo en cuenta que este tipo de gestión puede favorecer la complementariedad y las sinergias entre las iniciativas.

PROGRAMA INDICATIVO REGIONAL 2007-2013

La dotación financiera ascienda a 556 millones de € el 21 % de la asignación global para América Latina durante el período 2007-2013.

El presente Programa Indicativo Regional (PIR) abarca la primera parte del período de programación. Tras un examen intermedio que se realizará en 2010, se definirá el segundo PIR para 2011-2013. Un Perfil Medio Ambiental Regional será elaborado antes de la evaluación, cuyos resultados facilitarán la tendencia dominante en el PIR II.

En la definición de los nuevos programas se tendrán en cuenta las orientaciones que figuran en la parte 4 del documento de programación estratégica regional sobre la estrategia de respuesta, por lo que respecta a la relación entre prioridades políticas y cooperación y al fortalecimiento de la eficacia de los programas.

Se prestará especial atención a la visibilidad de estos programas promoviendo la imagen de marca europea, tanto por lo que respecta a los títulos de los programas como a sus contenidos. Las Direcciones Generales RELEX y AIDCO buscarán conjuntamente el procedimiento adecuado.

En 2007-2008 se organizarán al menos una o dos conferencias de balance y consulta sobre los programas y acciones existentes, en la que se reunirán los actores interesados de ambas regiones.

- **Tema 1 – Apoyo a la cohesión social, reducción de la pobreza, de las desigualdades y de la exclusión**

Objetivo

Apoyar los esfuerzos de América Latina para desarrollar estrategias, políticas e instrumentos destinados a reforzar la cohesión social mediante, entre otros, la reducción de la pobreza, de las desigualdades y de la exclusión social en el contexto del desarrollo sostenible y apoyar el cumplimiento de los compromisos internacionales, en particular en el marco de los Objetivos del Milenio (MDGs) según los principios del ICD.

Objetivos específicos

- Apoyar la formulación de políticas sociales, incluida su vertiente fiscal.
- Apoyar la cooperación intrarregional para promover el diálogo entre gobiernos; apoyar intercambios entre las regiones y las ciudades y los socios pertinentes, para determinar buenas prácticas y acciones conjuntas, inspirándose en la experiencia europea de la Estrategia de Lisboa.
- Apoyar la participación de la sociedad civil.
- Apoyar la participación de las poblaciones indígenas y las afro-descendientes teniendo en cuenta que son las poblaciones más marginalizadas.
- Tener en cuenta las regiones más pobres, las zonas desheredadas, las poblaciones más marginalizadas (lucha contra la exclusión), las cuestiones de género, las poblaciones indígenas y otras poblaciones y grupos étnicos, los afro-descendientes en caso de encontrarse en situación de marginalización.
- Promover una reflexión e iniciativas sobre la integración de la cohesión social en el sistema internacional (Grupo de trabajo *ad hoc* CE, BM, BID, FMI).
- Reforzar las sinergias positivas entre la cohesión social y la protección del medio ambiente mediante una mejor integración de proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza y la gestión de los recursos naturales duraderos.

Importe

35 % del Programa Indicativo Regional 2007-2013 (194 M€)

- (1) Políticas públicas, también a nivel regional y local (regiones y municipios); instituciones u organizaciones independientes especializadas en las políticas públicas; procedimientos, técnicas y métodos para favorecer la participación de la sociedad civil; acceso equitativo a los servicios sociales; empleo y sistemas de protección social; la protección de los derechos humanos y en particular los derechos de las poblaciones indígenas, las mujeres y los niños, diálogo social, lucha contra la discriminación; sistemas fiscales equitativos; políticas de desarrollo sostenible que integran los aspectos sociales, el medio ambiente y la cultura.
- (2) Poblaciones indígenas, minorías étnicas y otras poblaciones, reconocimiento y consideración de la diversidad cultural y del papel económico, político y ambiental de estas poblaciones, cuando éstas se encuentren en situación de marginalización.

Actividades

Apoyo al desarrollo de estadísticas, bancos de datos y herramientas de apoyo a las políticas, desarrollo de proyectos de demostración, intercambios de experiencias y de buenas prácticas, a nivel de las administraciones nacionales, regionales y locales. Prever una continuación y una adaptación de EUROsociAL y de URB-AL, integrando las regiones y teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones.

Desarrollo de un sistema de información y puesta en marcha de un sistema de informes regulares sobre la cohesión social, elaborados por instituciones reconocidas; utilización de las estadísticas y la eventual aplicación de indicadores sobre la cohesión social (pobreza, desigualdades y exclusión); análisis de los impactos de las reformas e iniciativas, de la integración regional sobre la cohesión social : amplia difusión.

Se preparará un informe para cada Cumbre, es decir, cada dos años, y se organizará un seminario de difusión. En él se describirán el estado de la cohesión social, con arreglo a indicadores determinados y a estadísticas, así como las buenas prácticas y los instrumentos utilizados en el marco de las actividades.

Estudios, informes, acciones de difusión, seminarios, encuentros, actividades de formación.

Acciones de visibilidad

Armonización de las políticas con las instituciones financieras y otras organizaciones internacionales con miras a la integración de la dimensión de la cohesión social en las actividades (programas, préstamos, condicionalidad, estudios, estrategias de reducción de la pobreza, etc.) de estas instituciones y organizaciones.

Beneficiarios

Las administraciones nacionales, regionales y locales y las asociaciones representativas de la sociedad civil.

Se promoverán las asociaciones con el BID/BM/CEPAL/PNUD/OIT, etc., con las redes de regiones y/o de ciudades.

Código DAC: 15150 sociedad civil; 16010 políticas sociales; 16062 apoyo a las capacidades en el ámbito estadístico; 43030 desarrollo urbano, 15140 Administración gubernamental

Indicadores

Publicaciones e informes; acciones realizadas en favor de las poblaciones desfavorecidas; número, variedad y calidad de proyectos de demostración, de encuentros y de seminarios; número de intercambios de experiencias realizados, % de acciones realizadas propuestas por las poblaciones desfavorecidas;

Reformas adoptadas a nivel de las políticas nacionales, regionales y locales de cohesión social. Evolución de la participación de la sociedad civil.

Visibilidad, grado de satisfacción de los participantes/de los utilizadores de los servicios sociales.

Subsector: Cooperación para controlar el tráfico de drogas

Objetivo

En el marco del ICD, especialmente su artículo 5 h), promover la cooperación en la lucha contra las drogas y en particular el tráfico y el apoyo a los esfuerzos en materia de «puesta en común de información confidencial y no confidencial» con las instituciones jurídicas competentes de la región, así como entre las autoridades de la UE y de América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a los aspectos latinoamericanos de las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo especializado en la cooperación UE-ALC en materia de «intercambio de información» en el marco del mecanismo de coordinación y de cooperación UE-ALC, con la contribución financiera del FED.

Objetivos específicos

- Formación y consolidación institucional para las agencias o instituciones latinoamericanas competentes que participan en la lucha contra el tráfico de drogas (unidad antidrogas, unidades aduaneras, etc.)
- Apoyo a/aplicación de las competencias y expansión de las estructuras de cooperación existentes en la región (por ejemplo, CLACIP), en particular con objeto de mejorar las infraestructuras de cooperación «transfronteriza». Apoyo a las acciones de investigación conjunta y SN para ampliar la cooperación en determinados puntos de control internacionales (puertos, aeropuertos y estaciones).
- Apoyo al desarrollo de las infraestructuras de intercambio de información y de protección de datos con el objetivo de facilitar la armonización del sistema de protección de datos y de fomentar la adopción de normas comunes y, en consecuencia, facilitar la cooperación interregional.
- Ayuda al desarrollo y para la aplicación de la legislación y otras actividades para prevenir el desvío de los precursores químicos, según el ejemplo de la *European Joint Union on Precursors* (EJUP) y en relación con el proyecto PRECAN para la Comunidad Andina.

Importe

3 % del programa indicativo regional 2007-2013 (16,5 M€)

Beneficiarios directos

Organismos encargados de hacer cumplir la ley en América Latina participantes en la lucha contra el tráfico de drogas transfronterizo (policía, aduanas, judicatura, etc.).

Actividades

En el marco de la cooperación UE-ALC y del Mecanismo de coordinación sobre las drogas, un grupo de trabajo informal recomendará una serie de acciones en el ámbito de la cooperación sobre «puesta en común de información confidencial y no confidencial».

Las actividades del proyecto específico deberán definirse según estas recomendaciones.

Código DAC: 16063 Control de narcóticos

- **Tema 2 – Integración regional**

Objetivo general

Según el artículo 6 del ICD, fomentar el fortalecimiento de la integración regional y favorecer el fortalecimiento de las relaciones económicas en el interior de la región latinoamericana y su interconectividad, con el fin de promover el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

- Promoción del comercio y de la inversión.
- Promover un mejor entendimiento y planteamientos comunes entre las dos regiones a través del diálogo sobre las políticas e instrumentos en los sectores más afectados tanto a nivel reglamentario como a nivel de los actores económicos como las empresas y PME.
- Facilitar el acceso de las empresas a la información a nivel del marco normativo en constante evolución y en particular a nivel de las normas y estándares relativos a los productos mercantiles.
- Promover un medio ambiente seguro para las actividades económicas a nivel del desarrollo de las redes integradas teniendo en cuenta las dimensiones sociales y medio ambientales.
- Aumentar las capacidades de exportación y las condiciones de FDI de las PYME de los países de América Latina y en particular de los países menos prósperos;
- Apoyar el desarrollo y la coordinación de las redes de actores sobre los temas de interés en la región;
- apoyar el desarrollo de infraestructuras para facilitar la integración regional sostenible
- Apoyar el intercambio de buenas prácticas a nivel de la adaptación y la mitigación contra el cambio climático.
- Favorecer la interconectividad y el diálogo normativo.

Importe

25 % del Programa Indicativo Regional 2007-2013 (139 M€)

Ámbitos cubiertos, en particular:

- Comercio e inversión
- Diálogo macroeconómico y políticas fiscales
- Formación y empleo
- Sector audiovisual y de las telecomunicaciones
- Medio ambiente, energía y transportes

Posibles actividades

- Estudios, conferencias, seminarios con miras a reforzar las capacidades de las PYME a la internacionalización;
- Intercambios entre operadores de las redes con miras, entre otros, el fortalecimiento y la durabilidad de las redes;

- Proyectos de asociación (por ejemplo, encuentros entre empresas, match-making, asistencia técnica, etc.).
- Formaciones, intercambios de personas (diálogo sectorial y marco normativo) ;
- Encuentros de profesionales como intercambios institucionales con miras a favorecer el intercambio de información relativa a las condiciones de mercado y cultura empresarial, por ejemplo;
- Proyectos de demostración
- Acciones de difusión

Beneficiarios

Administraciones, organizaciones representativas de los sectores económicos o de empresas, como sindicatos y organizaciones profesionales, cámaras de comercio; asociaciones. Organizaciones regionales o internacionales especializadas; así como en asociación con la CEPAL y otros organismos regionales competentes.

Indicadores de resultados

Redes creadas y avance en la conectividad de las redes.

Número de estudios realizados y contribuciones a actividades de integración regional.

Número de encuentros y de intercambios realizados.

Acciones llevadas a cabo en el marco de los diálogos sectoriales.

Visibilidad.

***Código DAC: 25010 Apoyo a las empresas (acciones tipo AL-INVEST);
43010 multisectorial (otros)***

- **Tema 3 – Responder a los desafíos regionales / comprensión mutua**

Según las prioridades del ICD, especialmente su artículo 5 vi), es importante mejorar el conocimiento y la comprensión mutua entre la Unión Europea y América Latina. En efecto, encuestas de opinión señalan un desconocimiento de la UE en América Latina. Existe una situación comparable en la mayoría de los países de la UE frente a países latinoamericanos. Conviene reflexionar sobre las acciones a poner en marcha para reducir este déficit de información, con el fin de reforzar la asociación estratégica entre las dos regiones. La comisión tomará las medidas que juzgue necesarias a este respecto, a través de las acciones en el ámbito de la enseñanza superior y un apoyo a los proyectos de organizaciones implicadas en la comprensión mutua entre las dos regiones, con el fin de contribuir al desarrollo de los países de América Latina.

1. La enseñanza superior

Teniendo en cuenta el artículo 6 de la Declaración de Viena, del artículo 6 del ICD y aprovechando la experiencia de los programas ALFA, ALBAN y de los demás programas de educación abiertos a los países de América Latina así como la experiencia adquirida en el marco del diálogo sectorial sobre la enseñanza superior, se pondrá en marcha un programa específico de Becas de Enseñanza Superior en los países de la UE, dentro de la fase actual del programa ERASMUS MUNDUS (CAPITULO COOPERACION EXTERIOR) así como en su nueva fase que será presentada por la Comisión en 2007.

Es importante que en la preparación de un futuro programa de cooperación en este ámbito, la visibilidad de la acción, el título del programa y su contenido tengan en cuenta la imagen de marca de la UE denominación que se convendrá entre la DG RELEX, DG EAC y la DG AIDCO durante la fase de determinación.

Objetivo

Mediante el apoyo a proyectos conjuntos, la acción tiene por objeto reforzar los vínculos entre las instituciones académicas de las dos regiones para contribuir a desarrollar un espacio de enseñanza superior común, teniendo en cuenta, según la Declaración de Viena, el fortalecimiento de los vínculos culturales entre las dos regiones.

Deberán tenerse en cuenta las enseñanzas extraídas de la experiencia pasada para la formulación de una nueva iniciativa. Se tomarán en cuenta actividades llevadas a cabo en el contexto del espacio común de enseñanza superior ALCUE. Se hará un esfuerzo de visibilidad y de comunicación particular para favorecer el acceso a las becas de los estudiantes y profesores de nivel socioeconómico bajo y de los países más pobres.

Objetivos específicos

1. Refuerzo de las capacidades de las instituciones de enseñanza superior incluso a nivel administrativo; refuerzo del diálogo sobre los sistemas de enseñanza superior:
 - Fortalecer y acercar los sistemas de enseñanza superior; favorecer el reconocimiento mutuo entre las instituciones, en especial por lo que respecta a la enseñanza, la formación y la titulación; favorecer la movilidad de los docentes;
 - Favorecer la movilidad de las personas que trabajan en el ámbito de la educación superior y de los estudiantes;
 - Apoyar la integración en redes de las instituciones de enseñanza superior, los centros de investigación, de formación y las empresas;
 - Promover y difundir las buenas prácticas y favorecer las sinergias;
 - Promover la utilización de las tecnologías de la información;
 - Promover la colaboración entre las universidades, las instituciones de enseñanza superior, los centros de investigación y el mundo de la empresa;
 - Favorecer medidas apropiadas para asegurar un equilibrio entre países y género, y promover la participación de los participantes procedentes de los países más pobres.
2. Reforzar la movilidad de los estudiantes post-graduados latinoamericanos, de tercer ciclo (prestando especial atención a la imagen europea).

Importe

40 % del Programa Indicativo Regional. 2007-2013 (223 M€)

Beneficiarios directos

Las redes de instituciones de enseñanza superior reconocidas oficialmente, los estudiantes de segundo y tercer ciclo, los participantes en el sector, los profesores e investigadores de las instituciones interesadas.

Se promoverá la asociación del mundo de la empresa para vincular educación/empleo.

Actividades

Proyectos conjuntos desarrollados en las redes de instituciones:

- 1) apoyo a la capacidad institucional, por ejemplo, establecimiento de planes de estudios conjuntos, mejora de la gestión de la enseñanza universitaria;
- 2) apoyo a la implantación de formaciones en ámbitos importantes para los países interesados (ciencias naturales, ingeniería, medicina, tecnología, ciencias sociales, derecho y en particular, derechos humanos, educación bilingüe, medio ambiente y ámbitos pluridisciplinarios).

Tipos de proyectos conjuntos

- Intercambios de información y de experiencias, de buenas prácticas, de acciones de difusión y de publicaciones
- Estudios, seminarios y formaciones
- Apoyo a la conectividad de las redes
- Movilidad de los participantes en el ámbito de la educación así como de los estudiantes universitarios
- Métodos, control de calidad

Indicadores de resultados

- Número de acciones generadas, 4 000 becas para latinoamericanos en la UE (objetivo fijado por [ver COM (2005) 636 final – 8/del 08.12/2005, Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina])
- Experiencias de reformas y acciones realizadas a partir del programa.
- Número de participantes en los programas y las becas.
- Representatividad de los países y de las regiones menos favorecidos.
- Perennidad de las redes; utilización de sistemas de evaluación institucionales y sus resultados.
- Número de tesis y de publicaciones conjuntas.
- Flujo de movilidad de estudiantes y de posgraduados.
- Visibilidad

Código DAC: 11420 Educación superior**2. Apoyo a proyectos llevados a cabo por organizaciones implicadas en la comprensión mutua entre la UE y América Latina.*****Objetivo***

La acción tiene por objeto mejorar la comprensión mutua entre las dos regiones con el fin de contribuir al desarrollo de los países de América Latina. La Comisión ha hecho de este objetivo una prioridad, presentada en la Comunicación¹ “Una asociación reforzada entre la UE y América Latina”.

Objetivos específicos

Apoyar proyectos y acciones específicas a las cuestiones de desarrollo llevados a cabo por organizaciones especializadas en el análisis y la promoción de las relaciones entre la UE y América Latina. Estos proyectos y acciones deberían permitir especialmente la promoción de las políticas de desarrollo llevadas a cabo por la UE y América Latina en el marco de la “asociación estratégica” (particularmente en materia de cohesión social, integración regional, multilateralismo, lucha contra la droga, energía, medio ambiente, etc.);

Beneficiarios directos

Organizaciones no estatales capaces de llevar a cabo actividades de información y de intercambio de conocimiento sobre los temas de desarrollo relativos a los países de América Latina.

¹ Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo del 8.12.2005, COM(2005) 636 final.

Actividades

- Proyectos de información y de promoción de las políticas llevadas a cabo en el marco de la asociación estratégica;
- Estudios y análisis de estas políticas/elaboración de documentos de reflexión;
- Organización de eventos/acciones de visibilidad para la promoción de estas políticas (conferencias, seminarios, encuentros, formaciones, etc.);
- Elaboración y difusión de publicaciones (particularmente vía Internet);
- Cooperación con los medios de comunicación.

Las organizaciones seleccionadas deberán presentar indicadores que permitan medir el impacto de las actividades llevadas a cabo, en términos de sensibilización del público interesado.

Código DAC: 15110 Política y planificación económica y de desarrollo; 16050 Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos; 43082 Instituciones de investigación y científicas

PROGRAMACION PLURIANUAL INDICATIVA

ACTION	2007	2008	2009	2010	TOTAL 2007-2010	TOTAL 2007-2013
Cohesión Social y Territorial					131,0	194,0
EUROsociAL, URB-AL	50,0		30,0	40,0		
Control del tráfico de drogas			6,0			
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Acción transversal : Medio ambiente				5,0		
Integración regional					72,0	139,0
AL-INVEST	50,0					
@LIS		22,0				
Compresión mutua / Enseñanza superior					128,4	223,0
ALFA	45,0		40,0			
ERASMUS MUNDUS Capit. Coop. Ext.		41,6				
Compresión mutua	1,8					
TOTAL	146,8	63,6	76,0	45,0	331,4	556,0